

EXP-UNC: 0014942/2013

VISTO:

Las actuaciones de referencia por las que se tramita el llamado a concurso público de Títulos, antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Preservación y Conservación de Documentos de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 227 y 267, la Profesora Laura Rosas Rossi y Marta Abril García, presentan nota de renuncia como miembro Titular y Suplente respectivamente del concurso de referencia;

Que en este sentido, es necesario proceder a designar nuevos miembros externos para integrar el Tribunal de concurso, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 5º y 6º del Reglamento de Concurso para Profesores Regulares, Resolución H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. 330/05;

Que por EXP-UNC: 0002221/2014, la Escuela de Archivología eleva a Secretaría Académica nómina de docentes, titular y suplente, para integrar dicho Tribunal, adjuntando el correspondiente *currículum vitae*;

Que Secretaría Académica, gira las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones al respecto;

Que se ha constatado que los miembros propuestos reúnen las condiciones necesarias de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de concursos para Profesores Regulares, Resolución H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. 330/05;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de Mayo de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** las renunciaciones presentadas por las **Profesoras María Laura ROSAS ROSSI y Marta Inés ABRIL GARCÍA**, como miembros del Tribunal del concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos" de la Escuela de Archivología.

**ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR**, en consecuencia, como miembros externos integrantes del Tribunal del concurso de referencia, a los docentes que a continuación se detalla:

**Titular:** SILVA, Carmen Leonilda (UBA)

**Suplente:** SALAS, María del Pilar (UNNE)

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

EXP-UNC: 0014942/2013

//

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR al H. Consejo Superior a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: **139**  
RS



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES